

**SMAP, CELÍACS DE CATALUNYA**

\*\*\*\*\*

**Cuentas Anuales correspondientes  
al ejercicio 2021**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la ASOCIACIÓN SMAP, CELÍACS DE CATALUNYA,

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación SMAP, CELÍACS DE CATALUNYA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

#### Riesgo

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria de cuentas anuales adjunta, la actividad principal de la Asociación es contribuir por cualquier medio a la resolución de los problemas a los afectados por enfermedad celíaca o dermatitis herpetiforme, contando con los asesoramientos médicos y de cualquier otra índole que fueran necesarios o convenientes.

La parte más significativa de los ingresos de la Asociación proceden de cuotas de socios, las cuales permiten llevar a cabo la actividad de la Asociación.

Las características específicas de la actividad de la Asociación implican diferentes servicios prestados, un número significativo socios, distintas formas de cobro de los ingresos y un número significativo de personas relacionadas con las actividades, por lo cual, resulta imprescindible la existencia de procedimientos exhaustivos que permitan validar periódicamente que los ingresos de la Asociación representan todas las transacciones que se han realizado durante el ejercicio y que han sido correctamente registradas.

#### Respuesta del auditor

En nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, se ha tenido en cuenta la idoneidad de las políticas contables de la Asociación, así como la evaluación de su cumplimiento en los términos previstos en las normas contables de obligado cumplimiento.

Hemos comprobado la efectividad de los controles de la Asociación que permiten validar periódicamente los ingresos.

Hemos comprobado que los ingresos representan todas las transacciones que se han realizado durante el periodo, y que están adecuadamente registradas sobre bases uniformes.

Hemos aplicado procedimientos analíticos en relación a los ingresos utilizando datos desagregados.

### **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

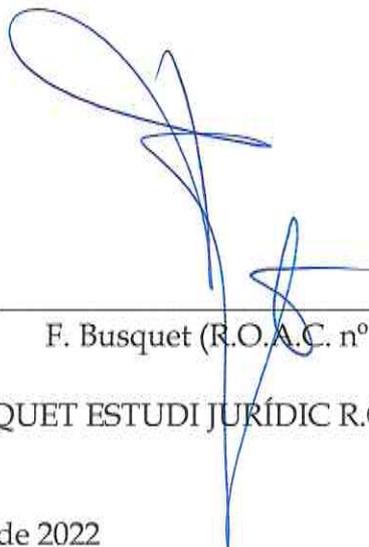
Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página siguiente al presente, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



F. Busquet (R.O.A.C. nº 17.898)

BUSQUET ESTUDI JURÍDIC R.O.A.C. S - 1.300

Barcelona, a 30 de mayo de 2022

## ANEXO 1 DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin

embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SMAP, CELÍACS DE CATALUNYA

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>23.773,58</b>	<b>33.208,60</b>
20,(280),(2830),(290)	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	11.271,48	17.285,26
240,241,242,243,244,249,(299)	<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>			
21,(281),(2831),(291),23	<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	10.302,10	13.723,34
22,(282),(2832),(292)	<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),	<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)				
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9</b>	2.200,00	2.200,00
267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)				
474	<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>329.085,62</b>	<b>305.215,81</b>
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	<b>I. Existencias</b>			
447,448,(495)	<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>9</b>	56.163,01	39.864,41
(493),440,441,446,449,460,464,470,471,				
472,558,544	<b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,				
5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		547,60	
5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)				
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,				
541,542,543,545,546,547,548,(549),551,	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		21.222,74	10.362,60
5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		251.152,27	254.988,80
(597),(598)				
480,567				
57				
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>352.859,20</b>	<b>338.424,41</b>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>279.329,64</b>	<b>280.328,80</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>275.787,97</b>	<b>275.537,13</b>
	<b>I. Dotación fundacional</b>	<b>11</b>	68.908,46	68.908,46
100	1. Dotación fundacional		68.908,46	68.908,46
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	<b>II. Reservas</b>	<b>11</b>	206.628,67	210.793,34
120,(121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>			
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>11</b>	250,84	-4.164,67
130,131,132	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		3.541,67	4.791,67
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
1605,170	<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>73.529,56</b>	<b>58.095,61</b>
499,529	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		25.054,52	
5105,520,527	<b>II. Deudas a corto plazo</b>			
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo			
5566,5595,5598,560,561,569	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,514	<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>			
4,5523,5524,5563,5564	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		48.475,04	54.712,00
412	1. Proveedores			
400,401,403,404,405,(406)	2. Otros acreedores	<b>10</b>	48.475,04	54.712,00
410,411,419,438,465,466,475,476,477	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		0,00	3.383,61
485,568				
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>352.859,20</b>	<b>338.424,41</b>

El Presidente:

El Secretario:

SMAP, CELÍACS DE CATALUNYA

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Nº CUENTAS		Nota	2021	2020
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>464.616,28</b>	<b>454.989,76</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	<b>16.7</b>	399.506,41	405.270,36
721	b) Aportaciones de usuarios			
740,748	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		15.593,82	14.326,73
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
747	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		54.516,05	35.392,67
728			-5.000,00	
	<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-12,00</b>	<b>-6.386,90</b>
(650)	a) Ayudas monetarias		-12,00	-6.386,90
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
73	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	<b>5. Aprovisionamientos</b>	<b>13.4</b>	-45.827,10	-59.002,11
75	<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		5.373,90	11.954,20
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	<b>7. Gastos de personal</b>	<b>13.5</b>	-302.937,63	-284.589,87
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),794,7954,(656),(659)	<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>13.6</b>	-109.051,11	-95.644,31
(68)	<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5-6</b>	-13.501,31	-10.731,26
745,746	<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>		1.250,00	208,33
7951,7952,7955,7956	<b>11. Exceso de provisiones</b>			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,(670),(671),(672)	<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros</b>			
778,(678)	<b>13. Otros Resultados</b>		339,81	-14.962,51
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>250,84</b>	<b>-4.164,67</b>
760,761,762,767,769	<b>13. Ingresos financieros</b>			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	<b>14. Gastos financieros</b>			
(663),763	<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
(668),768	<b>16. Diferencias de cambio</b>			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>250,84</b>	<b>-4.164,67</b>
(6300)*,6301*,(633),638	<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>		0,00	0,00
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>250,84</b>	<b>-4.164,67</b>
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
	<b>F) Ajustes por errores</b>			
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
	<b>H) Otras variaciones</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>250,84</b>	<b>-4.164,67</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

El Presidente:

El Secretario:

## **MEMORIA ABREVIADA DE SMAP, CELÍACS DE CATALUNYA**

### **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

#### **1.1. FINES DE LA ENTIDAD**

La Entidad tiene por objeto:

La agrupación con carácter voluntario a los afectados por enfermedad celiaca o dermatitis herpetiforme (llamada enfermedad celiaca de la piel) a los efectos de contribuir por cualquier medio a la resolución de los problemas que dichas enfermedades comportan, contando para todo ello con los asesoramientos médicos y de cualquier otra índole que fueran necesarios o convenientes.

#### **1.2. MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO**

Se adjunta en el ANEXO 1 la Memoria de Actividades del ejercicio 2021.

#### **1.3. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD**

La entidad SMAP, CELÍACS DE CATALUNYA, a que se refiere la presente memoria, se halla constituida en Barcelona e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el número 24652. Fue declarada de Utilidad Pública en la fecha 07 de Febrero de 2012. Su número de identificación fiscal es el G-08841751.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Los aspectos a tener en cuenta en las bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad han sido los que seguidamente se detallan:

#### **A) IMAGEN FIEL**

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de disposiciones legales en materia de contabilidad, para mostrar la imagen fiel a que se refiere la legislación vigente en materia de entidades sin fines lucrativos.

## **B) PRINCIPIOS CONTABLES**

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a los que se refiere el art.38 del Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y la adaptación sectorial en materia de entidades sin fines lucrativos dictada por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

## **C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No existen datos relevantes acerca de la estimación de incertidumbres en la fecha del cierre del ejercicio.

No existen cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros.

## **D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

De acuerdo con la legislación vigente, la asociación presenta a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior. El ejercicio 2021 es el primero en el que se aplican las modificaciones del Plan General Contable aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que hace referencia las siguientes partidas:

### *Instrumentos financieros (NRV 9ª)*

La entidad incluye información comparativa en relación a los instrumentos financieros. La entidad ha aplicado las modificaciones en los criterios de clasificación y valoración de instrumentos financieros de forma retroactiva, sin reexpresar las cifras comparativas del ejercicio 2020, de conformidad con lo dispuesto en la D.T. 2ª del RD 1/2021.

La transición a las nuevas categorías ha supuesto un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los activos financieros. A continuación, se detalla una conciliación entre las categorías de activos y pasivos financieros aplicadas en el ejercicio anterior y su correspondencia con la clasificación de la modificación del Plan General Contable aprobada por el Real Decreto 1/2021:

<b>PGC 2008</b>	<b>Modificaciones RD 1/2021</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a VR con cambios en PyG
Otros activos financieros a VR con cambios en PyG	Activos financieros a VR con cambios en PyG
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Activos financieros a coste amortizado
Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros a coste amortizado
Activos disponibles para la venta a valor razonable	Activos financieros a VR con cambios en PN
Activos disponibles para la venta valorados a coste	Activos financieros a coste
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	Activos financieros a coste
Derivados de cobertura	Derivados de cobertura
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	
Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros a coste amortizado
Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a VR con cambios en PyG
Otros Pasivos financieros a VR con cambios en PYG	Pasivos financieros a VR con cambios en PyG
Derivados de cobertura	Derivados de cobertura

La reexpresión no ha supuesto ningún impacto sobre el resultado y el patrimonio neto de la entidad.

#### *Existencias (NRV 10ª)*

Los cambios introducidos por la modificación del RD 1/2021 no han afectado a la partida de existencias de la entidad.

#### *Ingresos por ventas y prestación de servicios (NRV 14ª)*

Las modificaciones en materia de reconocimiento y valoración de los ingresos por entregas de bienes y prestación de servicios se han aplicado de forma retroactiva a partir del 1 de enero de 2021. La dirección de la entidad ha optado por la aplicación práctica del apartado 4 de la D.T. 5ª del RD 1/2021, optando por mantener los criterios en vigor hasta 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estén terminados en la fecha de primera aplicación, es decir a 1 de enero de 2021, y aplicar las modificaciones para contratos iniciados a partir de esta fecha.

### **E) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

Dentro del Balance de situación incluido en las presentes Cuentas Anuales no existen elementos patrimoniales distribuidos en diversas partidas.

**F) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio, no se han producido cambios en los criterios contables aplicados en relación al ejercicio anterior, distintos a los derivados de la primera aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el RD 1/2021, indicados en el apartado de “Comparación de la información”.

**G) CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han realizado correcciones de errores durante el presente ejercicio.

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO****3.1 PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y SUS ASPECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS**

EJERCICIO 2020	Representación Jurídica	Investigación científica y formación a sanitarios	Seguridad alimenticia	Sensibilidad Social	Sostenib. Y Contin. Asociación	Ayuda y atención al paciente celiaco	TOTAL
<b><u>INGRESOS</u></b>							
Ingresos por prestación de serv.	0,00	0,00	23.150,00	0,00	379.973,66	2.146,70	405.270,36
Ingresos por subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.392,67	35.392,67
Ingresos por donaciones	0,00	6.250,00	0,00	0,00	4.057,61	4.018,60	14.326,73
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.162,53	12.162,53
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	636,48	636,48
<b><u>GASTOS</u></b>							
Aprovisionamientos	40,00	8.584,75	0,00	1.337,85	17.443,04	31.596,47	59.002,11
Gastos de Personal	37.909,53	19.410,62	83.032,02	43.196,92	0,00	101.040,78	284.589,87
Otros gastos de explotación	2.024,00	3.800,00	6.743,18	5.842,46	69.664,70	13.956,87	95.644,31
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	10.731,26	0,00	10.731,26
Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	15.598,99	0,00	15.598,99
<b><u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u></b>	<b>-39.973,53</b>	<b>-25.544,85</b>	<b>-66.625,20</b>	<b>-50.377,23</b>	<b>270.593,28</b>	<b>-92.237,14</b>	<b>-4.164,67</b>

EJERCICIO 2021	Representación Jurídica	Investigación científica y formación a sanitarios	Seguridad alimenticia	Sensibilidad Social	Sostenib. Y Contin. Asociación	Ayuda y atención al paciente celiaco	TOTAL
<b>INGRESOS</b>							
Ingresos por prestación de serv.	0,00	0,00	15.955,00	0,00	369.876,00	13.675,41	399.506,41
Ingresos por subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	16.250,00	38.266,05	54.516,05
Ingresos por donaciones	0,00	925,80	0,00	0,00	645,22	14.022,80	15.593,82
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	6.623,90	0,00	6.623,90
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	4.888,11	0,00	4.888,11
<b>GASTOS</b>							
Reintegro de subvenciones	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
Aprovisionamientos	0,00	12.974,83	1.004,30	12.867,14	8.896,25	10.084,58	45.827,10
Gastos de Personal	37.590,12	17.379,97	106.735,19	46.351,25	4.379,78	90.501,32	302.937,63
Otros gastos de explotación	2.272,07	635,41	6.512,26	3.887,16	75.623,70	20.132,51	109.063,11
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	13.501,31	0,00	13.501,31
Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	4.298,30	250,00	4.548,30
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-39.862,19</b>	<b>-35.064,41</b>	<b>-98.296,75</b>	<b>-63.105,55</b>	<b>291.583,89</b>	<b>-55.004,15</b>	<b>250,84</b>

### 3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

A continuación, se detalla la PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

<u>Base de reparto del ejercicio actual</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
Excedente del ejercicio	250,84	(4.164,67)
<u>Distribución</u>		
Fondo Social		
Excedentes de ejercicios anteriores	250,84	(4.164,67)
<b>Total distribuido</b>	<b>250,84</b>	<b>(4.164,67)</b>

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

##### **A) INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

###### CAPITALIZACIÓN

Forma ordinaria de adquisición:

Los elementos del INMOBILIZADO MATERIAL e INTANGIBLE adquiridos mediante contrato de COMPRA-VENTA o PRODUCCIÓN PROPIA se han capitalizado por su precio de adquisición o coste de producción respectivamente.

###### AMORTIZACIÓN

Las amortizaciones practicadas se identifican con la depreciación que normalmente sufren los bienes del inmovilizado por:

- Uso y desgaste físico esperado.
- Obsolescencia
- Límites legales u otros que afecten al uso del activo.

La dotación anual realizada se ha determinado aplicando un método sistemático que permite distribuir el precio de adquisición o coste de producción durante la vida útil estimada del inmovilizado.

###### CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO

No ha sido necesario reconocer correcciones valorativas por deterioro ya que las amortizaciones han cubierto perfectamente la depreciación experimentada en cada uno de los bienes, y no se han producido otras pérdidas reversibles sobre los mismos.

###### CAPITALIZACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS

No se han capitalizado intereses ya que no se han cumplido los requisitos exigidos para llevarlo a cabo, considerándose como más gasto del ejercicio.

###### COSTES DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORA

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material e Intangible.

###### COSTES DE DESMANTELAMIENTO O RETIRADA, Y COSTES DE REHABILITACIÓN

A juicio de los órganos de gobierno de la Entidad, durante el ejercicio no existen obligaciones asumidas derivadas de desmantelamiento o retirada del Inmovilizado Material e Intangible.

## TRABAJOS EFECTUADOS POR EL PROPIO INMOVILIZADO

La Entidad no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio Inmovilizado Material e Intangible.

## **B) ARRENDAMIENTOS**

### CONTABILIZACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No ha existido ningún contrato de arrendamiento considerado como financiero que tuviera vigencia durante el ejercicio.

### CONTABILIZACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

#### Concepto

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador pacta con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

#### Contabilización

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, y se imputan en la cuenta de resultados.

## **C) PERMUTAS**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

## **D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### 1-ACTIVOS FINANCIEROS

#### **1.a) Activos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se incluirán los activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, que la entidad mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

### **1.b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

En esta categoría se han incluido los activos financieros cuando las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”. También se han incluido las inversiones en instrumentos de patrimonio neto para las que se ha ejercitado la opción irrevocable.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales se ha de incurrir para su venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado:

a) En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

### **1.c) Activos financieros a coste**

En esta categoría se incluyen los siguientes activos:

- a) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable y no sea posible obtener una estimación fiable de éste.

Inicialmente se valoran por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. En el caso de las inversiones en entidades del grupo, se han tenido en cuenta los criterios para determinar el coste de una combinación de negocios.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

#### **1.d) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Un activo financiero se incluye en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las anteriores. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse a coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### **1.e) Reclasificación de activos financieros**

La entidad ha reclasificado sus activos en el caso que haya cambiado la forma en que los gestiona para generar flujos de efectivo. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario. En este caso, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario. En este caso, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá directamente en el patrimonio neto y se aplicarán las reglas relativas a los activos incluidos en esta categoría. El tipo de interés efectivo no se ajustará como resultado de la reclasificación. Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se reclasificará a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustarán contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se medirá en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario. Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. Para el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio no es posible la reclasificación. Por el contrario, si la entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario. Cuando la inversión en el patrimonio de una entidad del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa entidad se reclasificará a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la entidad opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la entidad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputará directamente al patrimonio neto. Se aplicará este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad. Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

#### **1.f) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

#### **1.g) Baja de activos financieros**

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

## 2- PASIVOS FINANCIEROS

### **2.a) Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se han incluido todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de los cuales se espera que sea en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, y cuya valoración inicial sea por su valor nominal, continuarán valorándose por su valor nominal.

### **2.b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias**

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
  - a.1) Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - a.2) Sea una obligación que un vendedor tiene en el corto plazo de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, cuando la entidad que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

a.3) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

a.4) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la Sociedad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que es irrevocable, sólo se puede realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

b.1) Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o “asimetría contable” con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

b.2) Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se valúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en el apartado 5.1 del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Estos pasivos se valoran inicialmente por el valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2.c) Reclasificación de pasivos financieros**

No se podrá realizar reclasificación de pasivo financiero alguno. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero, haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

### **2.e) Baja de pasivos financieros**

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **2.f) Instrumentos de patrimonio neto en poder de la entidad**

La entidad no posee instrumentos de patrimonio propios.

## **E) COBERTURAS CONTABLES**

No se han reconocido coberturas contables.

## **F) EXISTENCIAS**

No existe la partida de existencias en el balance de la Entidad.

## **G) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No existen saldos representativos de créditos o deudas en moneda extranjera ni se han realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio al que se refiere esta memoria.

## **H) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

A continuación se explica el método seguido para determinar y contabilizar el IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

En primer lugar se han considerado las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, considerado éste como la base imponible del Impuesto sobre beneficios. Estas diferencias pueden ser debidas a la desigual definición de los ingresos y gastos en el ámbito económico y tributario, a los diferentes criterios temporales de imputación de ingresos y gastos en los ámbitos indicados y a la admisión, en la esfera fiscal, de la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Las diferencias resultantes se han clasificado en los apartados siguientes:

- "Diferencias permanentes", producidas entre la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el resultado contable antes de aplicar impuestos del ejercicio, y que no revierten en periodos siguientes, excluidas las pérdidas compensadas.

- "Diferencias temporarias", existentes entre la base imponible y el resultado contable antes de aplicar impuestos del ejercicio, el origen de las cuales es en los diferentes criterios temporales utilizados para determinar ambas magnitudes y que, por lo tanto, revierten en periodos subsiguientes.

## **I) INGRESOS Y GASTOS**

### Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

### Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

### Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

#### **J) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **K) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

##### Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Asociación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

##### Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

##### Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

### **L) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a valor de mercado.

### **M) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Durante el ejercicio, la Entidad no ha reclasificado ningún activo no corriente mantenido para la venta.

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

### **5.1. ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS**

El detalle del movimiento de los elementos de inmovilizado material ha sido el siguiente:

<b><u>PARTIDAS</u></b>	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>ALTAS</u></b>	<b><u>BAJAS</u></b>	<b><u>TRASP.</u></b>	<b><u>31/12/2020</u></b>
OTRAS INSTALACIONES	1.046,04				1.046,04
MOBILIARIO	16.216,54	2.310,50			18.527,04
E.P.I's	28.640,38	7.771,52			36.411,90
INMOVILIZADO EN CURSO	0,00				0,00
<b>TOT.IN.MATERIAL</b>	<b>45.902,96</b>	<b>10.082,02</b>			<b>55.984,98</b>

<b><u>PARTIDAS</u></b>	<b><u>31/12/2020</u></b>	<b><u>ALTAS</u></b>	<b><u>BAJAS</u></b>	<b><u>TRASP.</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
OTRAS INSTALACIONES	1.046,04				1.046,04
MOBILIARIO	18.527,04				18.527,04
E.P.I's	36.411,90	449,00			36.860,90
INMOVILIZADO EN CURSO	0,00				0,00
<b>TOT.IN.MATERIAL</b>	<b>55.984,98</b>	<b>449,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>56.433,98</b>

El detalle del movimiento de la amortización de los elementos de inmovilizado material ha sido el siguiente:

<b><u>PARTIDAS</u></b>	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>DOTACIÓN</u></b>	<b><u>BAJAS</u></b>	<b><u>TRASP.</u></b>	<b><u>31/12/2020</u></b>
OTRAS INSTALACIONES	(1.046,04)				(1.046,04)
MOBILIARIO	(13.706,04)	(743,47)			(14.449,47)
E.P.I's	(24.803,94)	(1.962,16)			(26.766,12)
<b>TOT.A.A.IN.MATER.</b>	<b>(39.556,02)</b>	<b>(2.705,62)</b>			<b>(42.261,63)</b>

<b><u>PARTIDAS</u></b>	<b><u>31/12/2020</u></b>	<b><u>DOTACIÓN</u></b>	<b><u>BAJAS</u></b>	<b><u>TRASP.</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
OTRAS INSTALACIONES	(1.046,04)				(1.046,04)
MOBILIARIO	(14.449,47)	(815,31)			(15.264,79)
E.P.I's	(26.766,12)	(3.054,93)			(29.821,05)
<b>TOT.A.A.IN.MATER.</b>	<b>(42.261,63)</b>	<b>(3.870,24)</b>			<b>(46.131,88)</b>

Valor neto contable del inmovilizado material:

<b><u>PARTIDAS</u></b>	<b><u>31/12/2020</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>13.723,34</b>	<b>10.302,10</b>

**5.2. OTRA INFORMACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL**

Los coeficientes de amortización aplicados según grupos de elementos homogéneos, han sido:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
E.P.I's	33%

La entidad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados según el siguiente detalle:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Otras Instalaciones	1.046,04
Mobiliario	10.373,93
E.P.I's	25.711,69

**6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle del movimiento de los elementos del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

<b>PARTIDAS</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASP.</b>	<b>31/12/2020</b>
PATENTES, MARCAS Y SIMILARES	265,50				265,50
APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.279,36	4.864,96			35.144,32
ACOMPTES PER IMMOBILITZAT MATERIAL	0,00				0,00
<b>TOT.IN. INTANGIBLE</b>	<b>30.544,86</b>	<b>4.864,96</b>			<b>35.409,82</b>

<b>PARTIDAS</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASP.</b>	<b>31/12/2021</b>
PATENTES, MARCAS Y SIMILARES	265,50				265,50
APLICACIONES INFORMÁTICAS	35.144,32	3.617,29			38.761,61
ACOMPTES PER IMMOBILITZAT MATERIAL	0,00				0,00
<b>TOT.IN. INTANGIBLE</b>	<b>35.409,82</b>	<b>3.617,29</b>			<b>39.027,11</b>

El detalle del movimiento de la amortización de los elementos de inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

<b>PARTIDAS</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>DOTACIÓN</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASP.</b>	<b>31/12/2020</b>
PATENTES, MARCAS Y SIMILARES	(265,50)				(265,50)
APLICACIONES INFORMÁTICAS	(9.833,42)	(8.025,64)			(17.859,06)
<b>TOT.A.A.IN.INTANG.</b>	<b>(10.098,92)</b>	<b>(8.025,64)</b>			<b>(18.124,56)</b>

<b>PARTIDAS</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>DOTACIÓN</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASP.</b>	<b>31/12/2021</b>
PATENTES, MARCAS Y SIMILARES	(265,50)				(265,50)
APLICACIONES INFORMÁTICAS	(17.859,06)	(9.631,07)			(27.490,13)
<b>TOT.A.A.IN.INTANG.</b>	<b>(18.124,56)</b>	<b>(9.631,07)</b>			<b>(27.755,63)</b>

Valor neto contable del inmovilizado intangible:

<b>PARTIDAS</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>17.285,26</b>	<b>11.271,48</b>

La entidad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados según el siguiente detalle:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Patentes, marcas y similares	265,50
Aplicaciones informáticas	5.959,25

## **7. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL**

La Entidad no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado en este apartado.

## **8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILIAR**

### **8.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

La Entidad no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

### **8.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN ARRENDADO</b>	<b>CUOTAS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO RECONOCIDAS COMO GASTO 2021</b>	<b>CUOTAS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO RECONOCIDAS COMO GASTO 2020</b>
Alquiler oficinas	20.351,92	20.010,16
Otros Arrendamientos	990,00	720,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.341,92</b>	<b>20.730,16</b>

## **9. ACTIVOS FINANCIEROS**

### **9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

	<b>Instrumentos financieros a largo plazo</b>					
	<b>Acciones y participaciones del patrimonio</b> (todas, excepto particip. empresas grupo, mult. y assoc.)		<b>Valores representativos de deuda</b> (todos sin excepción)		<b>Otros</b>	
<b>CATEGORIAS</b>	250		251, 241		242,243,252, 253, 254, 257, 258, 26,2553	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>					2.200,00	2.200,00
<b>Activos fin. mantenidos para negociar</b>						
<b>Activos financieros a coste</b>						
<b>TOTAL</b>					<b>2.200,00</b>	<b>2.200,00</b>

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Acciones y participaciones del patrimonio (todas, excepto particip. empresas grupo, mult. y asoci.)		Valores representativos de deuda (todos sin excepción)		Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		Otros	
<b>CATEGORIAS</b>	540,5305		541, 531		430, 431, 432, 433, 434, 436, 437, 44, 460, 4708, 544, 558		532, 5554, 555, 565, 33, 542, 543, 544, 545, 546, 548, 551, 552, 553, 566, 559, 255	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>					56.710,61	39.864,41		
<b>Activos fin. mantenidos para negociar</b>								
<b>Activos financieros a coste</b>								
<b>TOTAL</b>					<b>56.710,61</b>	<b>39.864,41</b>		

CATEGORIAS	TOTAL	
	2021	2020
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	58.910,61	42.064,41
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>		
<b>Activos financieros a coste</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>58.910,61</b>	<b>42.064,41</b>

## 9.2 TRASPASOS O RECLASIFICACIONES ENTRE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros entre las distintas categorías.

9.3 CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO.

	CLASIFICADOS A LARGO PLAZO		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a coste
<b>Saldo inicial ejercicio N-1</b>	<b>0,00</b>		
(+) Entradas o dotaciones ejercicio N			
(-) Salidas o reducciones			
<b>Saldo final ejercicio N-1</b>	<b>0,00</b>		
<b>Saldo inicial ejercicio N</b>	<b>0,00</b>		
(+) Entradas o dotaciones ejercicio N			
(-) Salidas o reducciones			
<b>Saldo final ejercicio N</b>	<b>0,00</b>		

9.4 ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS POR SU VALOR RAZONABLE

No existen activos valorados a valor razonable.

9.5 ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS POR SU VALOR RAZONABLE

No existen activos valorados a valor razonable.

9.6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES

## EJERCICIO 2020

	<b>SALDO 31-12-19</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>SALDO 31-12-20</b>
Usuarios patrocinadores y otros deudores de las actividades	39.441,63	419.597,09	419.174,31	39.864,41
<b>TOTAL</b>	<b>39.441,63</b>	<b>419.597,09</b>	<b>419.174,31</b>	<b>39.864,41</b>

## EJERCICIO 2021

	<b>SALDO 31-12-20</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>SALDO 31-12-21</b>
Usuarios patrocinadores y otros deudores de las actividades	39.864,41	415.100,23	398.801,63	56.163,01
<b>TOTAL</b>	<b>39.864,41</b>	<b>415.100,23</b>	<b>398.801,63</b>	<b>56.163,01</b>

**10. PASIVOS FINANCIEROS****10.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

Instrumentos financieros a largo plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros	
CATEGORIAS	160, 170		176, 177, 178		161, 171, 172, 173, 174,18,1753	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizados						
Pasivos fin. mantenidos para negociar						
<b>TOTAL</b>						

Instrumentos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
CATEGORIAS	510, 520,527		500, 501, 505,506		400, 401, 403, 404, 405, 406, 41, 438, 465,466	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado					48.475,04	54.712,00
Pasivos fin. mantenidos para a negociar						
<b>TOTAL</b>					<b>48.475,04</b>	<b>54.712,00</b>

	Otros		TOTAL	
CATEGORIAS	512, 513, 521, 523, 551,5525,5530,5532,555,5565,5 566,56, 5591,194,509,511, 524, 525, 526, 561,569,1750			
	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	25.054,52	0,00	73.529,56	54.712,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
<b>TOTAL</b>	<b>25.054,52</b>	<b>0,00</b>	<b>73.529,56</b>	<b>54.712,00</b>

10.2. CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS

<b>Pasivos financieros con vencimiento</b>	<b>Importe vencimiento ejercicio N+1</b>	<b>Importe vencimiento ejercicio N+2</b>	<b>Importe vencimiento ejercicio N+3</b>	<b>Importe vencimiento ejercicio N+4</b>	<b>Importe vencimiento ejercicio N+5</b>	<b>Importe vencimiento superior a 5 años</b>	<b>TOTAL</b>
Otras deudas	47.595,72						47.595,72
Acreedores comerciales	25.933,84						25.933,84
<b>TOTAL</b>	<b>73.529,56</b>						<b>73.529,56</b>

10.3) EL IMPORTE DE LAS DEUDAS CON GARANTIA REAL, CON INDICACIÓN DE SU FORMA Y NATURALEZA

No hay DEUDAS CON GARANTIA REAL.

10.4) INFORMACIÓN SOBRE LOS PLAZOS DE PAGO A PROVEEDORES.

En base lo que establece la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, se informa sobre aplazamiento de pagos a proveedores:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,98	32,83

10.5) BENEFICIARIOS ACREEDORES

	<u>SALDO 31-12-19</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDO 31-12-20</u>
Otros acreedores	44.650,27	154.646,42	144.584,69	54.712,00
<b>TOTAL</b>	<b>44.650,27</b>	<b>154.646,42</b>	<b>144.584,69</b>	<b>54.712,00</b>

	<u>SALDO 31-12-20</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDO 31-12-21</u>
Otros acreedores	54.712,00	154.788,21	161.025,17	48.475,04
<b>TOTAL</b>	<b>54.712,00</b>	<b>154.788,21</b>	<b>161.025,17</b>	<b>48.475,04</b>

**11. FONDOS PROPIOS**

Las variaciones registradas en este epígrafe durante el ejercicio han sido las siguientes:

	<b><u>Dotación Fundacional</u></b>	<b><u>Remanente</u></b>	<b><u>Excedente del ejercicio</u></b>	<b><u>Subvenciones donaciones y otros legados</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Saldo 31.12.19	<b>68.908,46</b>	<b>209.640,70</b>	<b>1.152,64</b>	<b>0,00</b>	<b>279.701,80</b>
Ajustes por errores					
Distribución del resultado		1.152,64	(1.152,64)		0,00
Resultado del ejercicio			(4.164,67)		(4.164,67)
Otros ajustes				4.791,67	4.791,67
<b>Saldo 31.12.20</b>	<b>68.908,46</b>	<b>210.793,34</b>	<b>(4.164,67)</b>	<b>4.791,67</b>	<b>280.328,80</b>

	<b><u>Dotación Fundacional</u></b>	<b><u>Remanente</u></b>	<b><u>Excedente del ejercicio</u></b>	<b><u>Subvenciones donaciones y otros legados</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Saldo 31.12.20	<b>68.908,46</b>	<b>210.793,34</b>	<b>(4.164,67)</b>	<b>4.791,67</b>	<b>280.328,80</b>
Ajustes por errores					
Distribución del resultado		(4.164,67)	4.164,67		0,00
Resultado del ejercicio			250,84		250,84
Otros ajustes				(1.250,00)	(1.250,00)
<b>Saldo 31.12.21</b>	<b>68.908,46</b>	<b>206.628,67</b>	<b>250,84</b>	<b>3.541,67</b>	<b>279.329,64</b>

**12. SITUACIÓN FISCAL****12.1. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

El resultado del ejercicio ha sido de 250,84 euros, una vez deducido el gasto por Impuesto sobre Beneficios de 0,00 euros.

La Asociación está incluida entre las Entidades reguladas en el Título II, de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de "Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo".

De acuerdo con lo que establece el artículo 10 de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, el tipo impositivo aplicable a los rendimientos sujetos y no exentos, obtenidos por las entidades incluidas en el Capítulo II de la mencionada Ley, es del 10%.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye a continuación:

**Ejercicio 2020****Art 3.1. a) RD 1270/2003 Identificación de rentas exentas y no exentas****Art 3.1. b) RD 1270/2003 Identificación de ingresos, gastos e inversiones de cada actividad.**

	RENTAS EXENTAS				RENTAS NO EXENTAS	
	Publicación de revistas y venta de libros	Organización, exposiciones, conferencias y cursos	Cuotas de Socios, subvenciones y donaciones	Rendimiento patrimonio	TOTAL	TOTAL
	Art. 7,9	Art. 7,8	Art. 6, 1b	Art. 6,2		
<b>INGRESOS</b>	<b>29.400,52</b>	<b>0,00</b>	<b>438.388,25</b>	<b>0,00</b>	<b>467.788,77</b>	<b>0,00</b>
Ingresos por prestación de serv.	23.150,00	0,00	382.120,36	0,00	405.270,36	
Ingresos por subvenciones	0,00	0,00	35.392,67	0,00	35.392,67	
Donaciones y otros ingresos	6.250,52	0,00	8.076,21		14.326,73	
Ingresos Accesorios	0,00	0,00	11.954,20	0,00	11.954,20	
Subvenciones de capital traspasadas a resultado	0,00	0,00	208,33	0,00	208,33	
Otros resultados	0,00	0,00	636,48	0,00	636,48	
<b>GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>161.544,10</b>	<b>50.377,23</b>	<b>260.032,11</b>	<b>0,00</b>	<b>471.953,44</b>	<b>0,00</b>
Aprovisionamientos	8.624,75	1.337,85	49.039,51	0,00	59.002,11	
Otros gastos de explotación	12.567,18	5.842,46	83.621,57	0,00	102.031,21	
Gastos de Personal	140.352,17	43.196,92	101.040,78	0,00	284.589,87	
Amortización	0,00	0,00	10.731,26	0,00	10.731,26	
Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos Excepcionales	0,00	0,00	15.598,99	0,00	15.598,99	
<b>DISTRIBUCIÓN DE GASTOS COMUNES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS MENOS GASTOS</b>	<b>-132.143,58</b>	<b>-50.377,23</b>	<b>178.356,14</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.164,67</b>	<b>0,00</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.946,98</b>	<b>0,00</b>	<b>9.946,98</b>	<b>0,00</b>
INMOVILIZADO MATERIAL			5.082,02		5.082,02	
INMOVILIZADO INTANGIBLE			4.864,96		4.864,96	
OTROS						
<b>EXCEDENTE/DÉFICIT</b>	<b>-132.143,58</b>	<b>-50.377,23</b>	<b>168.409,16</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.111,65</b>	<b>0,00</b>

**Art 3.1. c) Descripción del destino de las rentas a las actividades**

	RENTAS EXENTAS					RENTAS NO EXENTAS
	Publicación de revistas y venta de libros	Organización, exposiciones conferencias y cursos	Cuotas de Socios, subvenciones y donaciones	Rendimiento del patrimonio	TOTAL	TOTAL
	Art. 7,8	Art. 7,9	Art. 6, 1b	Art. 6,2		
<i>Total ingresos</i>	29.400,00	0,00	438.388,25	0,00	467.788,77	
-Subvenciones de capital	0,00	0,00	-208,33	0,00	-208,33	
-Gastos necesarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos de explotación						
Otros gastos financieros						
Diferencias de cambio						
<b>Renta obtenida</b>	29.400,00	0,00	438.179,92	0,00	467.580,44	
<b>70 % Rentas a aplicar</b>	<b>20.580,36</b>	<b>0,00</b>	<b>306.725,94</b>	<b>0,00</b>	<b>327.306,31</b>	
-Gastos fundacionales						
Aprovisionamientos	8.624,75	1.337,85	49.039,51	0,00	59.002,11	
Otros gastos de explotación	12.567,18	5.842,46	83.621,57		102.031,21	
Gastos de Personal	140.352,17	43.196,92	101.040,78	0,00	284.589,87	
Amortización						
Otros gastos financieros			15.598,99		15.598,99	
Gastos Excepcionales						
-Inversiones fundacionales						
INMOVILIZADO MATERIAL			5.082,02		5.082,02	
INMOVILIZADO INTANGIBLE			4.864,96		4.864,96	
OTROS						
<b>Total rentas aplicadas</b>	161.544,10	50.377,23	259.247,83		471.169,16	
<b>Déficit de aplicación</b>			47.478,11			
<b>Excedente de aplicación</b>	140.963,74	50.377,23			143.862,85	

**CONCLUSIÓN:****ESTADO DEL PLAN PARA APLICAR RECURSOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<u>EJERCICIO ORIGEN</u>	<u>SDO.PDTE.APLICAR</u>	<u>APLICACIÓN REALIZADA</u> <u>EN EL EJERCICIO</u>	<u>SDO.PDTE.</u> <u>A 31/12/20</u>
2018	352.286,23	469.454,92	-117.168,69
2019	338.637,03	498.136,39	-159.499,36
2020	327.306,31	471.169,16	-143.862,85
TOTAL	1.018.229,57	1.438.760,47	-420.530,90

**Art 3.1.d) Retribución a los miembros de la Junta Directiva**

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio 2020.

**Art 3.1.e) Porcentaje de participaciones en sociedades mercantiles**

La Asociación no tiene participaciones en entidades que puedan ser consideradas vinculadas, empresas del grupo o asociadas.

**Art 3.1 f) Retribuciones recibidas por los Administradores que representan a la entidad en sociedades mercantiles**

No aplica

**Art 3.1.g) Convenios de colaboración suscrito por la Asociación**

La Asociación durante el ejercicio 2020 no suscribió ningún convenio de colaboración

**Art 3.1.h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la entidad.**

La Entidad no desarrolla ninguna actividad considerada como prioritaria de mecenazgo

**Art 3.1.i) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución, o destino del patrimonio en el caso de disolución durante el ejercicio**

El artículo 33 de los estatutos de la entidad indica " Acordada la disolución, la Junta Directiva quedará constituida en órgano liquidador, salvo que la Asamblea General nombrara a otras personas para dicha función, debiéndose llevar a cabo la liquidación en los términos prevenidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. El remanente resultante de la liquidación, tras la satisfacción de la totalidad de las deudas y obligaciones de la asociación y terminadas las operaciones pendientes, será atribuido a la institución hospitalaria de Sant Joan de Déu de Barcelona.

**Ejercicio 2021****Art 3.1. a) RD 1270/2003 Identificación de rentas exentas y no exentas****Art 3.1. b) RD 1270/2003 Identificación de ingresos, gastos e inversiones de cada actividad.**

	RENTAS EXENTAS					RENTAS NO EXENTAS
	Publicación de revistas y venta de libros	Organización, exposiciones, conferencias y cursos	Cuotas de Socios, subvenciones y donaciones	Rendimiento patrimonio	TOTAL	TOTAL
	Art. 7,9	Art. 7,8	Art. 6, 1b	Art. 6,2		
<b>INGRESOS</b>	<b>16.880,80</b>	<b>0,00</b>	<b>464.247,49</b>	<b>0,00</b>	<b>481.128,29</b>	<b>0,00</b>
Ingresos por prestación de serv.	15.955,00	0,00	383.551,41	0,00	399.506,41	
Ingresos por subvenciones	0,00	0,00	54.516,05	0,00	54.516,05	
Donaciones y otros ingresos	925,80	0,00	14.668,02	0,00	15.593,82	
Ingresos Accesorios	0,00	0,00	5.373,90	0,00	5.373,90	
Subvenciones de capital traspasadas a resultado	0,00	0,00	1.250,00	0,00	1.250,00	
Otros resultados	0,00	0,00	4.888,11	0,00	4.888,11	
<b>GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>190.104,15</b>	<b>63.105,55</b>	<b>227.667,75</b>	<b>0,00</b>	<b>480.877,45</b>	<b>0,00</b>
Reintegro de subvenciones	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
Aprovisionamientos	13.979,13	12.867,14	18.980,83	0,00	45.827,10	
Otros gastos de explotación	9.419,74	3.887,16	95.756,21	0,00	109.063,11	
Gastos de Personal	161.705,28	46.351,25	94.881,10	0,00	302.937,63	
Amortización	0,00	0,00	13.501,31	0,00	13.501,31	
Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos Excepcionales	0,00	0,00	4.548,30	0,00	4.548,30	
<b>DISTRIBUCIÓN DE GASTOS COMUNES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS MENOS GASTOS</b>	<b>-173.223,35</b>	<b>-63.105,55</b>	<b>236.579,74</b>	<b>0,00</b>	<b>250,84</b>	<b>0,00</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.066,29</b>	<b>0,00</b>	<b>4.066,29</b>	<b>0,00</b>
INMOVILIZADO MATERIAL			449,00		449,00	
INMOVILIZADO INTANGIBLE			3.617,29		3.617,29	
<b>EXCEDENTE/DÉFICIT</b>	<b>-173.223,35</b>	<b>-63.105,55</b>	<b>232.513,45</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.815,45</b>	<b>0,00</b>

**Art 3.1. c) Descripción del destino de las rentas a las actividades**

	RENTAS EXENTAS					RENTAS NO EXENTAS
	Publicación de revistas y venta de libros	Organización, exposiciones conferencias y cursos	Cuotas de Socios, subvenciones y donaciones	Rendimiento del patrimonio	TOTAL	TOTAL
	Art. 7,8	Art. 7,9	Art. 6, 1b	Art. 6,2		
<i>Total ingresos</i>	16.880,80	0,00	464.247,49	0,00	481.128,29	
-Subvenciones de capital	0,00	0,00	-1.250,00	0,00	-1.250,00	
-Gastos necesarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos de explotación						
Otros gastos financieros						
Diferencias de cambio						
<b>Renta obtenida</b>	16.880,80	0,00	462.997,49	0,00	479.878,29	
<b>70 % Rentas a aplicar</b>	<b>11.816,56</b>	<b>0,00</b>	<b>324.098,24</b>	<b>0,00</b>	<b>335.914,80</b>	
-Gastos fundacionales						
Reintegro de subvenciones	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
Aprovisionamientos	13.979,13	12.867,14	18.980,83	0,00	45.827,10	
Otros gastos de explotación	9.419,74	3.887,16	95.756,21	0,00	109.063,11	
Gastos de Personal	161.705,28	46.351,25	94.881,10	0,00	302.937,63	
Amortización						
Otros gastos financieros						
Gastos Excepcionales			4.548,30		4.548,30	
-Inversiones fundacionales						
INMOVILIZADO MATERIAL			449,00		449,00	
INMOVILIZADO INTANGIBLE			3.617,29		3.617,29	
OTROS						
<b>Total rentas aplicadas</b>	190.104,15	63.105,55	218.232,73		471.442,43	
<b>Déficit de aplicación</b>			105.865,51			
<b>Excedente de aplicación</b>	178.287,59	63.105,55			135.527,63	

**CONCLUSIÓN:****ESTADO DEL PLAN PARA APLICAR RECURSOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<u>EJERCICIO ORIGEN</u>	<u>SDO.PDTE.APLICAR</u>	<u>APLICACIÓN REALIZADA</u> <u>EN EL EJERCICIO</u>	<u>SDO.PDTE.</u> <u>A 31/12/21</u>
2018	352.286,23	469.454,92	-117.168,69
2019	338.637,03	498.136,39	-159.499,36
2020	327.306,31	471.169,16	-143.862,85
2021	335.914,80	471.442,43	-135.527,63
<b>TOTAL</b>	<b>1.354.144,37</b>	<b>1.910.202,90</b>	<b>-556.058,53</b>

**Art 3.1.d) Retribución a los miembros de la Junta Directiva**

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio 2021.

**Art 3.1.e) Porcentaje de participaciones en sociedades mercantiles**

La Asociación no tiene participaciones en entidades que puedan ser consideradas vinculadas, empresas del grupo o asociadas.

**Art 3.1.f) Retribuciones recibidas por los Administradores que representan a la entidad en sociedades mercantiles**

No aplica

**Art 3.1.g) Convenios de colaboración suscrito por la Asociación**

La Asociación durante el ejercicio 2021 no suscribió ningún convenio de colaboración

**Art 3.1.h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la entidad.**

La Entidad no desarrolla ninguna actividad considerada como prioritaria de mecenazgo

**Art 3.1.i) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución, o destino del patrimonio en el caso de disolución durante el ejercicio**

El artículo 33 de los estatutos de la entidad indica " Acordada la disolución, la Junta Directiva quedará constituida en órgano liquidador, salvo que la Asamblea General nombrara a otras personas para dicha función, debiéndose llevar a cabo la liquidación en los términos prevenidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. El remanente resultante de la liquidación, tras la satisfacción de la totalidad de las deudas y obligaciones de la asociación y terminadas las operaciones pendientes, será atribuido a la institución hospitalaria de Sant Joan de Déu de Barcelona.

Conciliación resultado contable con la base imponible

Resultado contable del ejercicio después de IS			<b>250,84</b>
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto s/ sociedades			
Resultado contable del ejercicio antes de IS			250,84
<b>Diferencias permanentes</b>			<b>(250,84)</b>
Rendimientos exentos en base a la Ley 49/02		<b>(250,84)</b>	
<b>Diferencias temporarias</b>			
			0,00
.....	.....	.....	
<b>Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores</b>			0,00
.....	.....	.....	
<b>Base imponible</b>			0,00

12.2. OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

**13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

## SUBVENCIONES DE CAPITAL

Las subvenciones de capital imputadas al resultado durante el ejercicio 2021 y 2020 corresponden a un donativo de Santander Tech para destinar a la adquisición de equipos informáticos.

La entidad ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

**14. INGRESOS Y GASTOS**14.1 AYUDAS MONETARIAS

En la cuenta de resultados del presente ejercicio se han registrado ayudas monetarias por importe de 12,00 euros (6.386,90 euros en el ejercicio 2020).

14.2 AYUDAS NO MONETARIAS

En la cuenta de resultados del presente ejercicio ni el anterior no hay ayudas no monetarias.

14.3 GASTOS POR COLABORACIONES Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

En la cuenta de resultados del presente ejercicio ni el anterior no hay gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

14.4 APROVISIONAMIENTOS

El detalle e importe de la partida de aprovisionamientos es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Trabajos realizados por otras empresas	45.827,10	59.002,11
<b>TOTAL</b>	<b>45.827,10</b>	<b>59.002,11</b>

14.5 GASTOS DE PERSONAL

El detalle e importe de la partida de Gastos de personal es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	228.801,24	215.845,69
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la fundación	72.956,94	68.744,18
Otros gastos sociales	1.179,45	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>302.937,63</b>	<b>284.589,87</b>

14.6 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle e importe de la partida otros gastos de explotación es:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios exteriores	108.961,11	95.644,31
Tributos	90,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
Ayudas Monetarias individuales	12,00	6.386,90
<b>TOTAL</b>	<b>109.063,11</b>	<b>102.031,21</b>

**14.7 VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

El detalle e importe de la partida ventas y prestaciones de servicios es:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Prestación de servicios (Cuotas de socios)	369.811,00	379.183,33
<b>TOTAL</b>	<b>369.811,00</b>	<b>379.183,33</b>

**15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

<u>Año concesión</u>	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Donaciones Sector Público	Actividades propias	35.392,67		35.392,67	
<b>TOTAL</b>			<b>35.392,67</b>		<b>35.392,67</b>	

<u>Año concesión</u>	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2021	Donaciones Sector Público	Actividades propias	54.516,05		54.516,05	
<b>TOTAL</b>			<b>54.516,05</b>		<b>54.516,05</b>	

**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.****15.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD****I. ACTIVIDADES REALIZADAS****ACTIVIDAD 1: Representación Jurídica****A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Representación Jurídica
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2020	Realizado 2020	Realizado 2021	Realizado 2021
Personal asalariado	1	1.296	1	1.642

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

TIPO	Número 2020	Número 2021
- Personas físicas	Población en general	Población en general

**D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2020	Importe realizado 2021
Aprovisionamientos	40,00	0,00
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	2.024,00	2.272,07
Gastos de personal	37.909,53	37.590,12
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>39.973,53</b>	<b>39.862,19</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>39.973,53</b>	<b>39.862,19</b>

ACTIVIDAD 2: Sensibilización Social**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Sensibilización social
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2020	Realizado 2020	Realizado 2021	Realizado 2021
Personal asalariado	3	3.456	2,5	2.792

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

TIPO	Número 2020	Número 2021
- Personas físicas	Población en general	Población en general

**D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2020	Importe realizado 2021
Aprovisionamientos	1.337,85	12.867,14
Gastos de personal	43.196,92	46.351,25
Otros gastos de explotación	5.842,46	3.887,16
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>50.377,23</b>	<b>63.105,55</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>50.377,23</b>	<b>63.105,55</b>

ACTIVIDAD 3: Sostenibilidad y Continuidad de la Asociación**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Sostenibilidad y Continuidad de la Asociación
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiaquía
Lugar de Desarrollo:	España

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2020	Realizado 2020	Realizado 2021	Realizado 2021
Personal asalariado	0,00	0,00	0,5	1.016

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

TIPO	Número 2020	Número 2021
- Personas físicas	Población en general	Población en general

**D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2020	Importe realizado 2021
Aprovisionamientos	17.443,04	8.896,25
Gastos de personal	0,00	4.379,78
Otros gastos de explotación	69.664,70	75.623,70
Amortización del inmovilizado	10.731,26	13.501,31
Gastos financieros		
Gastos Excepcionales	15.598,99	4.298,30
<b>Subtotal gastos</b>	<b>113.437,99</b>	<b>106.699,34</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	9.946,98	4.066,29
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>9.946,98</b>	<b>4.066,29</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>123.384,97</b>	<b>110.765,63</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Se han publicado las listas de alimentos anuales, libros específicos y se han organizado eventos así como cursos de cocina adaptada.

ACTIVIDAD 4: Investigación científica y formación a sanitarios**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Investigación científica y formación a sanitarios
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2020	Realizado 2020	Realizado 2021	Realizado 2021
Personal asalariado	1	864	0,8	1.170

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

TIPO	Número 2020	Número 2021
- Personas físicas	Población en general	Población en general

**D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2020	Importe realizado 2021
Aprovisionamientos	8.584,75	12.974,83
Reintegro subvenciones	0,00	5.000,00
Gastos de personal	19.410,62	17.379,97
Otros gastos de explotación	3.800,00	635,41
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>31.795,37</b>	<b>35.990,21</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>31.795,37</b>	<b>35.990,21</b>

ACTIVIDAD 5: Seguridad alimenticia**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Seguridad alimenticia
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2020	Realizado 2020	Realizado 2021	Realizado 2021
Personal asalariado	6	5.292	5,2	4.729

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

TIPO	Número 2020	Número 2021
- Personas físicas	Población en general	Población en general

**D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2020	Importe realizado 2021
Aprovisionamientos	0,00	1.004,30
Gastos de personal	83.032,02	106.735,19
Otros gastos de explotación	6.743,18	6.512,26
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>89.775,20</b>	<b>114.251,75</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>89.775,20</b>	<b>114.251,75</b>

ACTIVIDAD 6: Ayuda y atención al paciente celiaco**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ayuda y atención al paciente celiaco
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2020	Realizado 2020	Realizado 2021	Realizado 2021
Personal asalariado	4	4.320	3	5.080

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

TIPO	Número 2020	Número 2021
- Personas físicas	Población en general	Población en general

**D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2020	Importe realizado 2021
Aprovisionamientos	31.596,47	10.084,58
Gastos de personal	101.040,78	90.501,32
Otros gastos de explotación	13.956,87	20.132,51
Amortización del inmovilizado		
Gastos Excepcionales	0,00	250,00
Gastos financieros		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>146.594,12</b>	<b>120.968,41</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>146.594,12</b>	<b>120.968,41</b>

**II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Representación Jurídica</b>	<b>Sensibil. Social</b>	<b>Sostenibilidad y Contin. Asoc.</b>	<b>Inv. Científica y form. Sanit.</b>	<b>Seguridad alimenticia</b>	<b>Ayuda y at. al paciente celíaco</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imput. a las act.</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros							0,00		0,00
a) Ayudas monetarias							0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias							0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00	12.867,14	8.896,25	12.974,83	1.004,30	10.084,58	45.827,10		45.827,10
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00		5.000,00
Gastos de personal	37.590,12	46.351,25	4.379,78	17.379,97	106.735,19	90.501,32	302.937,63		302.937,63
Otros gastos de explotación	2.272,07	3.887,16	75.623,70	635,41	6.512,26	20.132,51	109.063,11		109.063,11
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	13.501,31	0,00	0,00	0,00	13.501,31		13.501,31
Gastos excepcionales	0,00	0,00	4.298,30	0,00	0,00	250,00	4.548,30		4.548,30
<b>Subtotal gastos</b>	<b>39.862,19</b>	<b>63.105,55</b>	<b>106.699,34</b>	<b>35.990,21</b>	<b>114.251,75</b>	<b>120.968,41</b>	<b>480.877,45</b>	<b>0,00</b>	<b>480.877,45</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			4.066,29				4.066,29		4.066,29
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial							0,00		0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.066,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.066,29</b>	<b>0,00</b>	<b>4.066,29</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>39.862,19</b>	<b>63.105,55</b>	<b>110.765,63</b>	<b>35.990,21</b>	<b>114.251,75</b>	<b>120.968,41</b>	<b>484.943,74</b>	<b>0,00</b>	<b>484.943,74</b>

**III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD****A) Ingresos a obtenidos por la entidad**

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe realizado 2021</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	426.612,24
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	54.516,05
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>481.128,29</b>

**IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

Durante el presente ejercicio ni el anterior, se han suscrito convenios de colaboración con otras entidades.

## a) Destino de rentas e ingresos

## Ejercicio 2021

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					%	Importe	
2017	29.591,31	0,00	413.120,24	442.711,55	70,00%	309.898,09	412.025,09
2018	38.746,37	0,00	464.519,67	503.266,04	70,00%	352.286,23	469.454,92
2019	1.152,64	0,00	482.614,55	483.767,19	70,00%	338.637,03	498.136,39
2020	(4.164,67)	208,33	471.953,44	467.580,44	70,00%	327.306,31	471.169,16
2021	250,84	1.250,00	480.877,45	479.878,29	70,00%	335.914,80	471.442,43
<b>TOTAL</b>	65.576,49	1.458,33	2.313.085,35	2.377.203,51	70,00%	1.664.042,45	2.322.227,99

Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
2017	412.025,09					0,00
2018		469.454,92				0,00
2019			498.136,39			0,00
2020				471.169,16		0,00
2021					471.442,43	0,00
<b>TOTAL</b>	412.025,09	469.454,92	498.136,39	471.169,16	471.442,43	0,00

**AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>1.250,00</b>
---	-----------------

**AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	467.376,14
Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	13.501,31
<b>SUBTOTAL</b>	<b>480.877,45</b>

<b>B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>480.877,45</b>

- Los ajustes positivos llevados a Patrimonio neto se explican en la nota 2g de la presente memoria.

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines sociales.

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Aplicaciones informáticas	2021	3.617,29					3.617,29	0,00
Equipos informáticos	2021	449,00					449,00	0,00
		4.066,29					4.066,29	0,00

#### **RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	467.376,14
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	4.066,29
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>471.442,43</b>

#### 15.2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

##### **Detalle gastos administración**

##### **a) Compensaciones de gastos devengados por los órganos de gobierno**

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria no se han devengado ni liquidado compensaciones de gastos devengados por los órganos de gobierno.

##### **b) Anticipos a los órganos de gobierno**

No se han concedido anticipos al conjunto de miembros del órgano de gobierno.

**Gastos administración**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		Gastos (3) directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos (4) resarcibles a patronos	TOTAL GASTOS (5) DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	(1) 5% de los Fondos propios	(2) 20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2004 y art. 32.1 Reglamento RD 1337/05				
N	13.789,40	95.975,66				95.975,66

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Asociación no tiene participaciones en entidades que puedan ser consideradas vinculadas, empresas del grupo o asociadas.

**17. OTRA INFORMACIÓN****17.1. Plantilla media de trabajadores, agrupada por categorías**

La Entidad mantiene personal en plantilla según el siguiente detalle:

Categoría	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerencia	0,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	1,81	2,64	0,53	3,53
Empleados administrativos	0,00	3,50	0,00	3,50
<b>Total Plantilla Media</b>	<b>1,81</b>	<b>7,14</b>	<b>0,53</b>	<b>8,03</b>

**17.2. Código de conducta de inversiones financieras**

La Junta Directiva de la Asociación ha tomado conciencia del Código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras, acordado el 20 de febrero de 2019, por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comprometiéndose a seguir las reglas específicas a las que deben ajustarse las inversiones financieras en base a la citada normativa.

La Entidad a la hora de seguir este código de conducta ha tenido en cuenta:

1- Las inversiones financieras temporales en instrumentos financieros se han realizado en valores sujetos en el ámbito de supervisión de la C.N.M.V.

2- A efectos de lo dispuesto en este código, se consideran inversiones financieras temporales cualquier inversión en instrumentos financieros, con excepción de las inversiones que estén sujetas a restricciones de libre disposición por virtud del título fundacional, de los estatutos de la entidad o de la normativa que le sea de aplicación; y la parte del patrimonio de la entidad que provenga de aportaciones efectuadas por el fundador, por donantes o por asociados con sujeción a requisitos de no disposición o con vocación de permanencia. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los recogidos en el Anexo de Instrumentos financieros comprendidos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

#### Selección de inversiones:

Se valora y se vigila siempre que se produzca el equilibrio necesario entre la **seguridad, liquidez y rentabilidad** que ofrecen las diferentes posibilidades de inversión, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Por otra parte, la estrategia de inversión es **coherente** con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería, también se **diversifica el riesgo** correspondiente a las inversiones. Además, y con el objeto de preservar la **liquidez** de las inversiones, la Entidad lleva a cabo sus inversiones en valores o instrumentos financieros negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, y la inversión en instituciones de inversión colectiva con reembolso diario armonizadas a nivel europeo o equivalentes. Finalmente, la política de inversión da especial importancia a la **preservación del capital**.

La Entidad no ha llevado a cabo inversiones especulativas (Ventas a corto, futuros y opciones, excepto que estos fueran con el fin de cobertura, o cualquier otra inversión de naturaleza análoga).

#### 17.3. Operaciones con garantía

Para los impuestos a los que la Asociación está sujeta, no se han comprobado ni inspeccionado los ejercicios no prescritos. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo legal de prescripción. Por consiguiente, y con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Asociación. No obstante, la Junta Directiva de la misma considera que estos posibles pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación a los fondos propios y a los resultados obtenidos.

#### 17.4. Medio ambiente

Basándose en la actividad desarrollada por la Entidad, no ha sido necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto, ni tampoco la realización de ninguna inversión en materia medio-ambiental.

#### 17.5. Hechos posteriores al cierre

Al cierre del ejercicio no existe incertidumbre material que pueda generar dudas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento.

#### 17.6. Honorarios de auditoría

En base a lo estipulado por la Ley 44/2004, de 22 de Noviembre, los honorarios devengados por la auditoría de 2021 han sido de 2.900,00 euros. En el ejercicio 2020 fueron 2.680,00 euros.

**18. INVENTARIO**

Descripción del elemento	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Provisiones, amortizaciones y otros
TITULO MARCA SMAP CELIACS	265,5		265,50
PÁGINA WEB	24.241,61		14.032,76
APLICACIÓ SMARTPHONES	14.520,00		13.127,67
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>39.027,11</b>	<b>0,00</b>	<b>27.755,63</b>
OTRAS INSTALACIONES	1.046,04		1.046,04
MOBILIARIO	287,99		287,99
MOBILIARIO OFICINA 99	2.128,47		2.128,47
MOBILIARIO OFICINA 2000	339,18		339,18
MOBILIARIO OFICINA 2003	424,74		424,74
MOBILIARIO OFICINA 2004	424,74		424,74
MOBILIARIO FORUM	2.494,00		2.494,00
MOBILIARIO OFICINA 2007	3.846,25		3.846,25
MOBILIARIO OFICINA 2006	428,56		428,56
MUEBLE IKEA	424,5		382,05
MOBILIARIO IKEA	4.829,17		3.863,34
MOBILIARIO IKEA	588,94		255,20
BIOMBOS SEPARADORES	1.310,43		240,25
MAMPARAS PROTECTORAS	1.000,07		150,01
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	1.934,66		1.934,66
EQUIPO DE INFORMÁTICA	4.371,12		4.371,12
COPIADORA CANON GP - 12	3.956,46		3.956,46
IMPRESORA HP SFERA	357		357,00
VIDEO PROYECTOR	2.331,63		2.331,63
PANTALLA PLANA	206,48		206,48
INTEL CELERON 2.8	1.342,00		1.342,00
PORTATIL HP NX 6110	899		899,00
ORDENADORES HP	7.042,80		7.042,80
ORDENADOR HP Pavilion	664,03		664,03
ORDENADOR HP	302,5		302,50
ORDENADOR ASUS	645,04		645,04
ORDENADOR LENOVO	816,99		816,99
ORDENADOR LENOVO	841,98		841,98

ORDENADOR LENOVO	976,23		549,14
ORDENADOR LENOVO	976,23		518,62
ORDENADOR LENOVO	976,23		518,62
5 ORDENADORES LENOVO	4.341,73		1.311,56
5 ORDENADORES INTEL	1.760,25		513,41
TELEVISOR SAMSUNG	766,99		383,50
ORDENADOR LENOVO	902,55		225,64
SMARTPHONE SAMSUNG	449,00		88,86
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>56.443,98</b>	<b>0,00</b>	<b>46.131,87</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>95.461,09</b>	<b>0,00</b>	<b>73.887,50</b>

A juicio de los miembros de la Junta Directiva, no hay ninguna otra cuestión adicional a destacar sobre el cumplimiento de las finalidades sociales y de los preceptos legales.

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 01/01/2021- 31/12/2021 de la ASOCIACIÓN SMAP, CELÍACS DE CATALUNYA han sido formuladas por la Junta Directiva.

Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: Maribel Serrano Andrés	Nombre y Apellidos: José Molina Villalba



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2021
------

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

SMAP – CELIACS DE CATALUNYA
-----------------------------

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Asociación
------------

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Madrid, Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del interior
---

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

24652	17/02/1978	G-08841751
-------	------------	------------

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/Independencia	257 (bajos)	08026
-----------------	-------------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Barcelona	Barcelona	934121789
-----------	-----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

<a href="mailto:eroger@celiacscatalunya.org">eroger@celiacscatalunya.org</a>	
--	--



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La agrupación con carácter voluntario a los afectados por enfermedad celíaca o dermatitis herpetiforme (llamada enfermedad celíaca de la piel) a los efectos de contribuir por cualquier medio a la resolución de los problemas que dichas enfermedades comportan, contando para todo ello con los asesoramientos médicos y de cualquier otra índole que fueran necesarios o convenientes.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

6.018 familias	292 empresas	6.310
----------------	--------------	-------

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

Empresas alimentarias o de restauración que requieren un asesoramiento sobre pautas de manipulación y elaboración de alimentos sin gluten destinados a los pacientes celíacos.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

- 1- Apoyo, orientación, formación y asesoramiento al paciente
- 2- Investigación científica y formación a profesionales sanitarios
- 3- Seguridad alimentaria y homogeneización etiquetado
- 4- Representación jurídica
- 5- Divulgación y campañas de sensibilización sobre enfermedad celíaca
- 6- Sostenibilidad y continuidad de la Asociación

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

- ✓ Apoyo, orientación, formación y asesoramiento al paciente: Acompañamiento, orientación y formación: sesiones de asesoramiento sobre patogenia y tratamiento a pacientes celíacos y sus familiares, talleres de cocina sin gluten, charlas, conferencias y simposios médicos sobre celiaquía, su tratamiento y sobre seguridad alimentaria, actividades de "iguales" (convivencia), talleres específicos para infantes y adolescentes, presencia en ferias de entidades de salud. Edición de folletos, dípticos, web, blog y chat para mejorar el manejo de la enfermedad al paciente facilitándole información útil para ello.
- ✓ Investigación científica y formación a profesionales sanitarios: colaboración con las administraciones públicas en la actualización de protocolos de diagnóstico de la celiaquía, formación a profesionales sanitarios, Becas a la investigación en Celiaquía, proyectos de investigación propios, asistencia a congresos internacionales sobre celiaquía.
- ✓ Seguridad alimentaria y homogeneización etiquetado: analíticas de control de mercado de presencia de gluten en alimentos manufacturados, gestión de alertas alimentarias por presencia de gluten, promoción de la homogeneización del etiquetado de productos destinados al consumidor celíaco, jornadas informativas sobre nuevos reglamentos que afecten al consumidor celíaco, elaboración de listado de alimentos aptos para pacientes celíacos (general y de temporada), incentivar a los fabricantes a producir productos sin gluten nutricionalmente más saludables. Revisión y acreditación de establecimientos de restauración que ofrecen servicio para el colectivo celíaco, gestión de intoxicaciones alimentarias en escuelas, hospitales o establecimientos del canal HORECA, formación sobre celiaquía y pautas de gestión del gluten en restauración a empleados de restauración y restauración colectiva, edición de información práctica para manipuladores de alimentos y otro tipo de personal HORECA
- ✓ Representación jurídica: impulsar propuesta no de Ley en el Congreso de los diputados, Resoluciones en el



Parlamento de Catalunya y mociones en ayuntamientos para mejorar la calidad de vida de los pacientes celíacos, mediación entre el paciente y el colectivo sanitario u otros profesionales.

- ✓ Divulgación y campañas de sensibilización sobre enfermedad celíaca: acciones en medios de comunicación y redes sociales para promover la conciencia sobre el impacto de la enfermedad celíaca en los pacientes afectados
- ✓ Sostenibilidad y continuidad de la Asociación

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

El contexto de excepcionalidad ha continuado durante buena parte de 2021, pero no nos ha impedido velar por los intereses del colectivo celíaco. Hemos seguido atendiendo online a todas las personas con una patología relacionada con la ingesta del gluten que han necesitado nuestra ayuda. En octubre ya hemos podido volver presencialmente a la oficina, aunque de forma intermitente según situación sanitaria. En cualquier caso, ya sea online o presencialmente, nuestro compromiso ha sido firme a la hora de seguir trabajando por la defensa de los derechos de los celíacos y celíacas. Seguimos investigando, dando visibilidad a la celiaquía, impulsando campañas de sensibilización, haciendo formaciones y trasladando las demandas del colectivo a las instituciones.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,96
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	+70

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	12,00€
a. Ayudas monetarias	12,00€
b. Ayudas no monetarias	0,00€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00€
Aprovisionamientos	45.827,10€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00€
b. Compras de materias primas	0,00€
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00€
d. Trabajos realizados por otras entidades	45.827,10€
e. Perdidas por deterioro	0,00€
Gastos de personal	302.937,63€
Otros gastos de la actividad	109.051,11€
a. Arrendamientos y cánones	21.341,92€



b. Reparaciones y conservación	16.959,71€
c. Servicios de profesionales independientes	12.178,04€
d. Transportes	688,36€
e. Primas de seguros	2.569,76€
f. Servicios bancarios	4.138,16€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.592,37€
h. Suministros	10.243,54€
i. Tributos	90,00€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
k. Otros servicios	38.249,25€
Amortización de inmovilizado	<b>13.501,31€</b>
Gastos extraordinarios	<b>4.548,30€</b>
Reintegro de subvenciones	<b>5.000,00€</b>
Adquisición de inmovilizado	<b>4.066,29€</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>484.943,74€</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>369.811,00€</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	<b>45.289,23€</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	<b>0,00€</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	<b>0,00€</b>
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	<b>54.516,05€</b>
a. Contratos con el sector público	0,00€
b. Subvenciones	54.516,05€
c. Conciertos	0,00€
Otros ingresos del sector privado	<b>11.512,01€</b>
a. Subvenciones	0,00€



b. Donaciones y legados	1.250,00€
c. Otros	10.262,01€
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>481.128,29€</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

525.000 personas

Clases de beneficiarios/as:

75.000 celíacos y 450.000 sensibles al gluten

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Estar diagnosticado de alguna patología relacionada con la ingesta del gluten

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personal y directa, ya sea presencial, telemática o telefónica en las delegaciones que cuenta la Asociación, para asesorarlo, formarlo, gestionar intoxicaciones o representarlo.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

22.521 enfermos atendidos	353 en sesiones de asesoramiento a recientemente diagnosticados 22.168 en consultas online/offline sobre celiaquía y dieta sin gluten
2.203 participantes en actividades de empoderamiento y lúdicas	17 talleres de cocina sin gluten 13 charlas médicas, psicológicas y de dietética-nutrición 9 actividades lúdicas y de convivencia 1 formación en celiaquía a personal sanitario SEFAC III Jornada 'Abordaje integral de la celiaquía' V Simposio Celiaquía i Dieta sin gluten, dirigida a pacientes
Formaciones	6 Escuelas han recibido formación para reforzar los conocimientos de los maestros, personal de cocina y monitores. 51 asistentes 252 Trabajadores del sector de la hostelería/restauración. Formación online a trabajadores de 53 empresas. 1 Formación a colectivos implicados directamente en el tratamiento. SEFAC: Formación a farmacéuticos 64 Alumnos y docentes de la Escuela de Restauración y Turismo: Formación a 45 alumnos de la Escuela de Hostelería y Turismo CETT.



	<p>Formación a 19 docentes de la Escuela de Hostelería y Turismo de Cataluña, en el marco del Curso Cocina, Gastronomía y Servicios de Restauración sin gluten, en colaboración con la red XTEC.</p> <p>12 Sesiones de formación específica/técnica a pacientes sobre: nutrición/celiaquía/psicología/normativa</p>
Investigación científica	<p>La investigación es una pieza clave para seguir avanzando y conseguir que mejore el día a día de las personas celiacas. En la Associació Celíacs de Catalunya lo tenemos muy presente y es por eso que promovemos la investigación realizando estudios propios, convocando la Beca Celíacs de Catalunya y participando en jornadas científicas y congresos, entre otros</p>
Investigación y estudios	<p>3 Asistencias a congresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-VII Congreso nacional de la Sociedad Española de Enfermedad Celiaca (SEEC)</li> <li>-Encuentro anual de Asociación de Sociedades Europeas de Celiacos (AOECS)</li> <li>-Formación organizada por Dr. Schär Institute, “Retos en el diagnóstico de la enfermedad celíaca”, donde se presentan casos clínicos – diagnóstico de la celiacía</li> </ul> <p>3 Proyectos de investigación en las que colaboramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudio PROACTIVE. Ensayo clínico con la medicación PRV-015 (anticuerpos monoclonal) complementario a la dieta libre de gluten. Multicéntrico</li> <li>- Colaboramos en un estudio con AOECS y la Universidad de Sevilla sobre el análisis de las cervezas sin gluten. Participación conjuntamente con los países miembros de AOECS</li> <li>- CELIACDIET – un estudio en el que se valide un instrumento que permita evaluar la alimentación de niños y niñas con enfermedad celíaca. Esta herramienta podrá servir tanto para la planificación de dietas como para la valoración del consumo de alimentos. Colaboramos por la captación de sujetos de estudio con la Unidad de Nutrición Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Rovira i Virgili</li> </ul> <p>10.000€ Beca Associació Celíacs de Catalunya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- V Beca Vicente Barea. Proyecto de investigación sobre el estudio de las causas y consecuencias de la persistencia de atrofia vellositaria a pesar de seguir una dieta sin gluten estricta en pacientes con enfermedad celiaca, del Hospital Universitario Mútua de Terrassa</li> </ul> <p>2 Colaboraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo fin de Grado – Perfil nutricional del pan sin gluten. Fecha de publicación: 2021. Autora: Eva Díaz Barón</li> <li>- Trabajo fin de Grado – Harinas sin gluten. Fecha de publicación: 2021. Autora: Adriana P. Hernández Martínez</li> </ul> <p>6 Participaciones y colaboraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio propio cervezas con UPB: publicado en la revista científica Journal of Food and Nutrition Sciences</li> <li>- Estudio nutricional y precios de los productos SG vs sus análogos con el algoritmo Nutriscore: URV+SMAP, publicado en Food &amp; Function de la revista científica The Royal Society of Chemistry</li> <li>- Gestión y seguimiento de las Becas de la Asociación 2018, 2019 y 2020</li> <li>- UB: colaboración con la Universidad Barcelona – Dr. Andreu Ferran, para la actualización tablas nutricionales incluyendo productos específicos sin gluten</li> <li>- Otorgado por la Sociedad Española de Enfermedad Celiaca (SEEC)</li> </ul>



	<p>durante el congreso 2021, el 2º premio a la mejor investigación científica en la categoría póster del Trabajo “Evaluación del potencial uso del NIR para el análisis y cuantificación del gluten en Cervezas” realizado por la Universidad del País Vasco y la Associació Celfacs de Catalunya</p> <p>- Cerramos un acuerdo para tutorizar tres TFGs de la UAB, relacionados con la mejora del pan sin gluten</p>
<p>Seguridad alimentaria y homogenización del etiquetado</p>	<p>- Proyecto control mercado: 120 Productos de mercado analizados por el proyecto Control de Mercado de la Asociación. Además, analizamos 40 productos más a granel (especias e infusiones) 120 Muestras de obradores y otros establecimientos que producen productos sin gluten, en colaboración con el laboratorio de la Agencia de Salud Pública de Barcelona Hemos mantenido reunión con AET y FACE para iniciar un proyecto de búsqueda para la unificación de criterios en el estado sobre la seguridad de las infusiones</p> <p>- Guía Alimentos sin Gluten: Actualizada con 13.808 productos</p> <p>- Reclamaciones: Reclamación a la Agencia Catalana de Consumo sobre la situación detectada en 3 cervezas etiquetadas “sin gluten”. Reclamación a la Unión de Consumidores de Cataluña sobre la intoxicación en un intercambio en Reino Unido organizado por una empresa importante</p> <p>- Marca Espiga Barrada Empresas con licencia MEB: 27 Contratos vigentes 35 Operadores alimentarios adheridos 756 Productos licenciados 6 Entidades de Certificación autorizadas para llevar a cabo las auditorías</p> <p>- Revisión de los pliegos generales y técnicos para el otorgamiento de licencias de la MEB</p>
<p>Seguridad alimentaria y homogenización del etiquetado</p>	<p>AOECS Trabajo en el ámbito europeo con AOECS para armonizar los protocolos de certificación de la Marca Espiga Barrada Representación de la entidad en los diferentes Working Groups relacionados con la Marca Espiga Barrada: - Strategy - Technical</p> <p>ENVASES BIODEGRABLES Se ha realizado una encuesta a los restauradores acreditados con el objetivo de conocer las características de estos materiales en Cataluña y Menorca. Estudio en proceso</p> <p>ALERTAS ALIMENTARIAS 9 Alertas alimentarias informadas por el Ministerio de Sanidad a través de AECOSAN</p> <p>CLASIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS - Reunión FACE-ACM-SMAP: “convenio nacional para la clasificación de los alimentos sin gluten”</p>



<p>Establecimientos acreditados - Altas, renovaciones, bajas</p>	<p>105 establecimientos acreditados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 Restaurantes</li> <li>• 45 Hoteles (convenio con la cadena de hoteles B&amp;B)</li> <li>• 1 Cafetería</li> <li>• 1 Foodtruck</li> <li>• 2 Carnicerías-charcuterías</li> <li>• 1 Obrador de platos para llevar</li> <li>• 17 Obradores</li> <li>• 2 Empresas de restauración colectiva</li> <li>• 16 Tiendas (puntos de venta de productos SG envasados)</li> </ul> <p>461 Establecimientos de restauración renovados 30 Establecimientos de restauración de baja</p>
<p>Reclamaciones gestionadas</p>	<p>27 reclamaciones gestionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Escuelas</li> <li>• 17 Restaurantes</li> <li>• 1 Obrador</li> <li>• 2 Hoteles</li> <li>• 1 Heladería</li> </ul>
<p>Salut – Gencat. Influir en las políticas del sector público y privado</p>	<p>- Reuniones diversas con la Presidenta de la Mesa de la Comisión de Salud del Parlament de Catalunya: petición de comparecencia para presentar el estado de la celiacía en Cataluña e impulsar una propuesta de resolución para instar al Estado a incluir los productos sin gluten específicos en la cartera de salud.</p> <p>- Solicitamos el apoyo del Parlament a la demanda presentada contra el Ministerio de Sanidad</p> <p>Registramos las alegaciones que presentamos respecto al proyecto de Decreto del Consejo Consultivo de Pacientes de Cataluña:</p> <p>- Reuniones con el Grupo de Trabajo del Plenario del Consejo Consultivo de Pacientes (CCPC) de Cataluña para redactar los documentos a presentar al consejero de Salud sobre las necesidades de los pacientes entorno al CCPC y las profesiones sanitarias</p> <p>- Asistencia a reuniones del Plenario del CCPC</p> <p>Fruto de las reuniones con representantes del Consejo Consultivo de Pacientes, se han impulsado las acciones correspondientes para desatascar la unidad de experiencia del campo de Tarragona. Tanto los responsables de CatSalut como los de Gerencia Territorial entienden que la enfermedad celiaca se tiene que atender de proximidad, y que es necesaria una red de experiencia que de respuesta a casos complicados, garantice la continuidad asistencial y permita compartir conocimientos</p>
<p>Ministerio de Sanidad. Influir en las políticas del sector público y privado</p>	<p>Se presentó una petición al Ministerio de Sanidad de inclusión a la Cartera Común suplementaria del Sistema Nacional de Salud de la presentación para productos dietéticos para celíacos, o cartera de productos complementaria</p> <p>En octubre del 2021 el Ministerio de Sanidad desestimó nuestra petición de inclusión. Presentamos un escrito administrativo al Ministerio pidiendo que den respuesta específica a todo lo que planteábamos y estamos valorando otras acciones legales</p>
<p>Sinergias. Influir en las políticas del sector público y privado</p>	<p>- Asistencia a la Asamblea General de AOECS</p> <p>- Asistencia a la Asamblea Extraordinaria de AOECS</p> <p>- Participamos en la encuesta AOECS: para la definición de los “small societies”</p> <p>- Participamos en la encuesta sobre la gestión de productos sin gluten en supermercados y cadenas de alimentación elaborada por AOECS</p>



- Asistencia, como representantes de los pacientes celíacos de nuestra ciudad al “nombramiento del Consejo Municipal de Servicios Sociales y Salud de Igualada”
- Ayuntamiento de Gavá: asistencia a la jornada participativa sobre modelos de programas europeos sobre alimentación en los centros escolares
- Participación en el “I Vísperas Sanitarias Transformación del sistema de salud” impulsado por el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña
- Participación en la Jornada de la Red de Hospitales y Centros Promotores de la Salud “Fes sempre 3 preguntes al professional de la salut”
- Asistimos al acto de presentación de la Orientación del Plan de Salud de Cataluña 2021-25
- Asistimos a la jornada “Retos del canal HORECA”: Presentación de los resultados del Barómetro de Mercabarna, donde se analiza la afectación del COVID-19 en el sector HORECA y sus distribuidores
- Somos una entidad colaboradora y participante en las Jornadas Anuales del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Cataluña
- Participación en encuesta de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, con la colaboración de las universidades catalanas y la Fundación “la Caixa”
- Colaboración con Celiacs d’Andorra para la implementación de su protocolo de acreditación de establecimientos aptos.
- Gestionada consulta jurídica a la Agencia Catalana de Consumo sobre la cualificación de consumidores espacialmente protegidos
- Mercadona – Creación de seis cápsulas de video recetas básicas de repostería sin gluten
- Adhesión al comunicado Nutriscore de la URV
- Jornada Abordaje Integral de la Celiaquía para pacientes celíacos con la colaboración de Sanitas
- Curso del Ayuntamiento de Cambrils para la formación del voluntariado
- I curso del Ayuntamiento de Sabadell “Mejoremos la participación en nuestra entidad”
- Cruz Roja de Osona. Formación dirigida a personas celíacas en riesgo de exclusión
- Ayuntamiento Castellbisbal. Presentado plan de acciones en favor del colectivo celíaco
- PIMEC. Fomento de la acreditación de establecimientos sin gluten
- CETT. Jornada formativa sobre restauración para celíacos
- Asistencia al Simposio de la Sociedad Española de Celiaquía
- SEEC. Ponencias de la Dra. Elisa Mora y la Dra. Gemma Castillejo, miembros de la comisión científica de la Asociación, en el congreso del SEEC 2021
- Coordinación con la Agencia Catalana del Consumo su ponencia sobre el comunicado de AESAN sobre el uso indebido de la leyenda “sin gluten” cuando persiguen objetivos publicitarios
- Participación en el Campus Verano diari ARA con una ponencia sobre celiaquía y consejos prácticos sobre dieta sin gluten
- Presentado al Comité ejecutivo del Consejo de personas consumidoras de Cataluña el programa Provoquemos un cambio. Proyecto que tiene como objetivo reclamar ayudas económicas para las personas celíacas que se ven obligadas a pagar el sobrecoste de los productos sin gluten
- Reunión con AESAN y las diferentes asociaciones de pacientes, en el marco del “Plan de apoyo para las personas afectadas por alergias



	<p>alimentarias”, con el objetivo de buscar sinergias y un mayor apoyo desde el gobierno central</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sinergias para establecer colaboraciones con empresas punteras del sector: Schär, Mercadona, Caprabo...</li> <li>- Gestiones Alimentaria 2022</li> </ul>
<p>Acuerdos, convenios y mociones. Influir en las políticas del sector público y privado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo con AGAUR para la evaluación externa de los proyectos presentado en la Beca Vicente Varea</li> <li>- Ayuntamiento de Ferreries. Firma de convenio para el incremento de establecimientos acreditados aptos</li> <li>- Firma de convenio con las universidades UAB y URV para el desarrollo de programas formativos</li> <li>- Firmado convenio con la Fundación SEFAC y realizada la primera formación para farmacéuticos</li> <li>- Firma de convenio con la Gerencia Territorial Metropolitana Norte del Institut Català de Salut</li> <li>- Firma de convenio con el Hospital Germans Trias i Pujol (Can Ruti)</li> <li>- Renovación del convenio con el Gremio de Restauración de Barcelona.</li> <li>- Renovación del convenio para el proyecto “Esto lo vale” con Codinucat</li> <li>- Firma de convenio con el Ayuntamiento de Olot</li> <li>- Nuestra delegación de Anoia se incorpora al Consejo Municipal de Servicios Sociales y Salud del Ayuntamiento de Igualada</li> <li>- Agencia Catalana del Consumo. Recordatorio de la necesidad de seguir con la actualización del pacto del celiaco</li> <li>- Reuniones con la coorganización del evento Mediterranean Coeliac Forum 2022</li> <li>- Reunión con el Ayuntamiento de Gavá, propuesta de convenio y plan de acción</li> <li>- Cruz Roja: revisión de la composición de la cesta de productos sin gluten 2021 que recibirán los niños en riesgo de exclusión</li> <li>- Reunión con gerencia de FIHRT</li> <li>- Reunión con el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat para la renovación del convenio y presentar el plan de acciones</li> <li>- Mediterranean Gluten Free Forum: reunión con el Ayuntamiento de Tarragona, Patronat de Turisme, Convention Bureau y Eventium Consulting para hablar sobre el Mediterrean Gluten Free Forum 2021 y el impulso en las acreditaciones de la ciudad de Tarragona, entre otras reuniones de continuidad</li> <li>- Reunión con el Departamento de Salud del Ayuntamiento de Barcelona</li> <li>- Reunión sobre el futuro de las unidades de experiencia en celiaquía en Cataluña con la Secretaria de Atención Sanitaria y Participación Gencat Salud</li> <li>- Reuniones para acciones formativas con el equipo que abrirá delegación con sede en Granollers</li> <li>- Reunión con el Ayuntamiento de Castellbisbal para presentar un dossier con propuestas de actividades a realizar</li> </ul>
<p>Garantizar el acceso a una dieta sin gluten a pacientes en riesgo de exclusión</p>	<p>El objetivo de estas acciones es garantizar el acceso a una dieta sin gluten a los pacientes beneficiarios del Banco de Alimentos</p> <p>630 kilos de productos donados en 2021 al Banco de Alimentos, gracias a las donaciones que recibimos por parte de particulares durante el mes de noviembre y diciembre</p>
<p>Programas de comunicación y sensibilización social</p>	<p>4 Campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ningún niño celiaco sin caramelos</li> <li>- Día internacional de la Celiaquía – “Misión celiaca”</li> <li>- Celíacs de Catalunya y Mercadona colaboran e impulsan recetas para celíacos</li> <li>- Nuevo portazo del Ministerio de Sanidad a los enfermos celíacos</li> </ul>



	<p>116 Medios de comunicación se han hecho eco:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 entrevistas en radio</li> <li>- 3 entrevistas en televisión</li> <li>- 104 artículos en prensa escrita y digital</li> </ul> <p>19 Notas de prensa</p> <p>3 Peticiones de rectificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se insta a TV3 a no dar voz a terapias no avaladas por la comunidad científica (programa “Dilluns començo”)</li> <li>- Se pide la retirada de un anuncio (que finalmente se retira) de una conocida marca donde se menospreciaba a los pacientes celíacos</li> <li>- Se pide la retirada de un artículo en Catalunya diari donde se hacía mofa cruel de los pacientes celíacos</li> </ul> <p>10 Artículos publicados en el blog</p>
Redes sociales y otros	<p>Facebook</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11.649 seguidores</li> <li>• 382 publicaciones</li> <li>• 589.621 impactos</li> <li>• 18.706 interacciones</li> </ul> <p>Instagram. Esta herramienta es uno de los canales de comunicación que genera más interacciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.958 seguidores</li> <li>• 247 publicaciones</li> <li>• 1.278.447 impactos</li> <li>• 38.535 interacciones</li> </ul> <p>Twitter:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.576 seguidores</li> <li>• 414 tweets</li> <li>• 300.520 impactos</li> <li>• 5.204 interacciones</li> </ul> <p>Telegram:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 187 subscriptores</li> </ul> <p>Nueva web más dinámica y atractiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 58.122 usuarios únicos</li> <li>• 170.834 visitas</li> </ul>
Nuevas guías, manuales y documentos informativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de los alimentos sin gluten</li> <li>- Video cápsulas creadas con la colaboración de Mercadona</li> <li>- Video infantil sobre celiaquía</li> <li>- Guía para monitores y dinamizadores culturales</li> <li>- Guía sobre celiaquía para monitores y dinamizadores culturales para esplais y Ayuntamientos. Distribución entre las entidades de casales y ocio de Cataluña</li> <li>- Revisión documentos formativos para pacientes – Corporación Salud Maresme Selva</li> <li>- Artículo revista NEWSPA</li> <li>- Productos específicos de temporada</li> <li>- Guía restauración colectiva</li> <li>- Adhesivo “Menú sin gluten 2022”</li> <li>- Material gráfico para delegaciones</li> </ul>



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Podemos concluir que en este 2021 se han cumplido plenamente los objetivos marcados estatutarios descritos en la misión de la entidad, pese que para poder lograrlos hemos tenido que seguir con la reinversión y adopción de nuestra manera de trabajar a un entorno más telemático. Hemos seguido incidiendo en el asesoramiento y formación a pacientes a través de asesoramientos telefónicos o telemáticos individualizados para pacientes recién diagnosticados, para también para consultas de seguimiento, así mismo se han desarrollado formaciones médico científicas, técnicas y talleres de cocina y dieta sin gluten online. Y hemos seguido defendiendo la implementación efectiva de políticas que contribuyan a la mejora de la calidad de la vida del paciente, mediante propuestas en el Congreso de los Diputados para la rebaja del tipo impositivo de los productos sin gluten, a la par que hemos velado por el acceso a estos productos para aquellos pacientes en riesgo de exclusión. Pese a la pandemia hemos seguido haciendo énfasis en la investigación y hemos trabajado en conjunto con diversos centros de investigación para mejorar la seguridad de los productos sin gluten y a la par hemos contribuido a la investigación con una nueva edición de la beca Celiacs Catalunya.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>20</sup>	Tipo de contrato <sup>21</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>
6,95	Todos indefinidos	Código cotización 100 1 Gerencia – Tarifa 1 2 Of. Admón. – Tarifa 5 2 Técnico – Tarifa 4 2 Aux admón. – Tarifa 7 1 Aux técnico – Tarifa 4

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
2,00	contrato laboral en prácticas	Personal contrato laboral en prácticas: código cotización: 520 2 Auxiliar Técnico – Tarifa 4

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>26</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio <sup>27</sup>	Actividades en las que participan
+70	Socios voluntarios que colaboran en la gestión de las delegaciones para dar un servicio de proximidad en todo el territorio a los pacientes celíacos, realizando funciones de asesoramiento sobre la gestión del tratamiento y coordinando talleres y otras actividades formativas.



## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
21	1 Sede en alquiler, 20 delegaciones con 24 puntos de atención, de las cuales 23 son cesiones de espacio por parte de los ayuntamientos y 1 alquiler	<p>Sede Central: Barcelona</p> <p>Delegaciones:</p> <p>Provincia de Barcelona: Anoia (sede en Igualada), Bages (sede en Manresa), Baix Llobregat (con sedes en Castelldefels, Gava, Sant Feliu de Llobregat, Cornellà y el Prat de Llobregat), Hospitalet de Llobregat, Mataró, Sabadell, Osona (sede en Vic), Alt Penedès (sede en Vilafranca del Penedès)</p> <p>Provincia de Lleida: Lleida, Alt Urgell-Cerdanya (con sede en la Seu d'Urgell)</p> <p>Provincia de Girona: ,Selva Marítima (sede en Blanes), Garrotxa-Ripolles (sede en Olot), Girona, Alt Empordà (sede en Figueres),</p> <p>Provincia de Tarragona: Tarragona, Baix Camp (sede en Cambrils), Baix Ebre-Montsià (sede en Tortosa), Ribera D'ebre (sede en Móra d'Ebre) y Valls</p> <p>Islas Baleares: Menorca</p>

### Características

Sede: Local de 150 m2 con zona para oficinas, sala de reuniones y sala polivalente para talleres y jornadas médicas

Delegaciones: despachos para atención y asesoramiento al recién diagnosticado o al paciente que presenta otras necesidades de asesoramiento.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	TITULO MARCA SMAP CELIACS	
2	PÁGINA WEB	
3	APLICACIÓ SMARTPHONES	
4	OTRAS INSTALACIONES	Barcelona
5	MOBILIARIO	Barcelona
6	MOBILIARIO OFICINA 99	Barcelona
7	MOBILIARIO OFICINA 2000	Barcelona
8	MOBILIARIO OFICINA 2003	Barcelona
9	MOBILIARIO OFICINA 2004	Barcelona
10	MOBILIARIO FORUM	Barcelona
11	MOBILIARIO OFICINA 2007	Barcelona
12	MOBILIARIO OFICINA 2006	Barcelona
13	MUEBLE IKEA	Barcelona
14	MOBILIARIO IKEA	Barcelona
15	MOBILIARIO IKEA	Barcelona
16	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	Barcelona
17	EQUIPO DE INFORMATICA	Barcelona
18	COPIADORA CANON GP - 12	Barcelona
19	IMPRESORA HP SFERA	Barcelona
20	VIDEO PROYECTOR	Barcelona
21	PANTALLA PLANA	Barcelona
22	INTEL CELERON 2.8	Barcelona
23	PORTATIL HP NX 6110	Barcelona
24	ORDENADORES HP	Barcelona



25	ORDENADOR HP Pavilion	Barcelona
26	ORDENADOR HP	Barcelona
27	ORDENADOR ASUS	Barcelona
28	5 PORTÁTILES LENOVO	Barcelona
29	5 BIOMBOS SEPARADORES	Barcelona
30	10 MAMPARAS PROTECTORAS	Barcelona
31	5 PORTÁTILES LENOVO	Barcelona
32	5 PORTÁTILES INTEL	Barcelona
33	TELEVISOR SAMSUNG	Barcelona
34	PORTÁTIL LENOVO	Barcelona
35	SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY	Barcelona

### C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Barcelona	4.000,00	Todas las subvenciones se han aplicado a las actividades con fines estatutarios de la asociación.
Diputación de Lleida	12.375,93	
Diputación de Tarragona	9.500,00	
Generalitat de Catalunya	4.250,00	
Ayuntamiento de Vilafranca	2.737,70	
Dipsalut Girona	7.500,00	
Ayuntamiento de Mataró	577,60	
Ayuntamiento de Hospitalet	709,40	
Ayuntamiento de Tarragona	1.744,97	
Ayuntamiento de Cambrils	840,00	
Ayuntamiento Mora D'Ebre	250,00	
Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat	600,00	
Ayuntamiento del Prat	750,00	
Ayuntamiento de Lleida	843,00	
Ayuntamiento de Olot	500,00	
Ayuntamiento de Igualada	500,00	
Ayuntamiento de Gavà	500,00	
Ayuntamiento de Manresa	2.195,00	
Consejo Insular	3.456,50	
Ayuntamiento de Figueras	685,95	



## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe
-	-	

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

### Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Molina Villalba	PRESIDENTE	
Núria Camats Pascual	VICEPRESIDENTA	
Maribel Serrano Andrés	SECRETARIA	
Anna Gibert Casamada	TESORERA	
Gemma Castillejo Villasante	VOCAL	
Míriam Baños Pascual	VOCAL	
Xènia Donés Martínez	VOCAL	



Carlos Milan Fernandez	VOCAL	
Olga Cuesta Oliver	VOCAL	
Elisa Mora de Checa	VOCAL	
Jordi Franquet Simon	VOCAL	
Eduard Colomer Castelló	VOCAL	

#### **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>19</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>20</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>21</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>23</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>24</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



---

<sup>25</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>26</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>27</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>28</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>29</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>30</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>31</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.